## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de abril de 1985.

Que el día 22 de abril comenzarán las au diencias fijadas en la causa N°13, caratulada "CAUSA ORIG<u>I</u> NARIAMENTE INSTRUIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N°158/83 DEL PODER EJE CUTIVO NACIONAL".-

Que a fin de facilitar el control de acceso de las personas ajenas a las dependencias judiciales que deben concurrir al Palacio de Justicia en horario vespertino, en virtud de citación efectuada por los magistrados, se SE RESUELVE:-

Solicitar de las Cámaras Nacionales de Apelaciones, que requieran de los señores jueces el envío de la lista de personas que diariamente citen, al Destacamento Policial ubicado en el subsuelo del Palacio de Justicia, a cargo del Comisario Mayor Don Carlos Alberto Moyano -Director General del Departamento de Coordinación Judicial de la Policía Federal.

Registrese, hågase saber y oportunamente

archivese.-

JOSE SEVERO CARILLERO